Comisión de Industria, Energía y Minería
S/C

Versión Taquigráfica N° 646 de 2011

COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNTMRA (PIT CNT) Y COMITÉ DE BASE DEL SECTOR MINERO
ver exposición

COMISIÓN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y DESCENTRALIZACIÓN DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de julio de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Carlos Varela Nestier.

MIEMBROS: Señores Representantes Julio Battistoni, Felipe Carballo y Álvaro Delgado.

ASISTEN: Señor Representante Marcelo Bistolfi.

INVITADOS: Por la UNTMRA, señores Marcelo Abdala, Secretario General; Manuel López, Secretario Interior; José Luis Travieso, Douglas Pérez, Máximo Pereira, Comité de Base OROSUR; Francisco Silva y Sebastián Otero, Comité de Base Aratirí.

Por la Comisión de Desarrollo y Descentralización, señores Ediles Mónica Silva, Presidenta, Pedro Batpista, Ramón Racedo y Nancy Cano; Alfredo Morales, Domingo Savio, Carlos Orihuela, Eduardo Baratta y Eduardo Tenca, Productores; Antonio Lafuente y Ambrosio Pereira, SITRACITA Salto; Eduardo Ferreira, SITRACITA Constitución; Néstor Cardozo, SITRACITA Belén; Gonzalo Acuña, PIT CNT y Gustavo Villarreal, UITA.

SEÑOR PRESIDENTE (Verri).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——La Comisión tiene el agrado de recibir al Secretario General, señor Marcelo Abdala, al Secretario del interior, señor Manuel López y al señor José Luis Travieso, de la UNTMRA PIT-CNT; a los señores Douglas Pérez y Máximo Pereira, de OROSUR y a los señores Francisco Da Silva y Sebastián Otero, funcionarios de Aratirí.

SEÑOR ABDALA (Marcelo).- Nuestro interés es mantener un intercambio de ideas en cuanto a un aspecto que estamos concibiendo que puede contribuir al desarrollo integral de la nación: el cambio de la matriz productiva que, comenzando desde ahora, en tanto haya una correcta organización social de los distintos procesos productivos, puede ayudar a dejar un país mejor a los futuros orientales.

Por lo menos, desde nuestra UNTMRA existen opiniones, informaciones que se arrastran desde el fondo de la historia. Recuerdo una relación bastante fructífera con los distintos departamentos de geología de la Universidad de la República en las distintas facultades en las que estuvo ubicado este departamento antes en la Facultad de Humanidades y Ciencias, hoy en la Facultad de Ciencias, que publicaban informaciones acerca de que nuestro país, además de las riquezas tradicionales que conocemos desde siempre, tenía importantes riquezas en el subsuelo. A principios de la década del setenta se aceleraba la explotación de piedras preciosas en Artigas y se analizaban las distintas formas de generar algún proyecto para explotar el hierro del Cerro Valentines; hay documentos escritos desde hace bastante tiempo que estudiaban esta posibilidad. Naturalmente, con los procesos de cambios tecnológicos a todo nivel de las actividades productivas humanas, en particular de la minería, producciones que a fines de la década del noventa no habían sido sustentables, por la utilización de determinadas tecnologías comenzaron a trabajar. Nos estamos refiriendo especialmente a la inauguración, luego de algunas experiencias, en las Sierras de Mahoma, San José; a la reinauguración de la actividad minera en Minas de Corrales, básicamente a partir de 1998. En este lugar se extrae, a través de un proceso de minería a cielo abierto, de molienda de la piedra y de separación química por la vía del cianuro, la roca estéril que queda como subproducto del proceso, que es la platina, mezcla de plata y oro que luego se separan en la casa matriz, en Londres, uno de los pocos lugares en donde se hace ese proceso.

Como UNTMRA en 2004-2005 hicimos distintas actividades básicamente en Rivera, en Minas de Corrales y en Artigas. Recuerdo que íbamos cada quince días tendiendo el mayor nivel de organización sindical posible entre los trabajadores a efectos de que la representación de los trabajadores mineros en los consejos de salarios estuviera enraizada en la propia problemática, en el saber hacer y en el conocimiento de sus propias situaciones. Prácticamente desde el año 2005 tenemos negociación colectiva en el marco del Consejo de Salarios del Grupo 8, uno de los subgrupos del grupo de minería, es decir, la relación laboral se separa por tener distintas características la minería de piedras preciosas en Artigas y la minería metálica; se trata de cuestiones industriales diferentes y procesos bien diferentes.

Desde el principio, nuestra organización no estuvo preocupada tan siquiera por el natural y necesario proceso de mejora en las condiciones de trabajo, de vida, de salario de los trabajadores sino que vinculó su accionar a la posibilidad de encontrar una estrategia del país que sacara todo el potencial posible de la minería. Luego, tomamos conocimiento de que estas temáticas planteadas en 2005 y 2010, empezaron a proliferar a través de distintos proyectos planteando la prospección y el estudio geológico de las diversas riquezas de nuestro país en el plano del subsuelo y, naturalmente, hoy hacen eclosión ante un proyecto muy publicitado, que ha estado en el debate público: Aratirí.

Tenemos una organización sindical entre los trabajadores contratados por Aratirí muy representativa, muy extendida y, en el marco de una concepción que está intentando intervenir positivamente respecto al desarrollo integral de la industria, tenemos planteos de desarrollo de la industria de la construcción naval que venimos negociando tanto en el "cluster" del área naval como en el Gabinete productivo sectorial. Lo mismo para la industria del montaje industrial, para la fabricación de maquinaria y equipos, partes y componentes de la nueva estrategia energética del país, es decir, nos referimos a la energía eólica, a las calderas de biomasa, a la energía solar y de igual manera para la industria automotriz, del plástico, de la electrónica; también en el plano de la minería venimos configurando una propuesta programática.

De acuerdo con nuestra perspectiva, en el planteo programático para el desarrollo de cadenas productivas que surgen de la minería, hay tres grandes ejes.

En primer lugar, estamos de acuerdo con este proyecto, siempre y cuando se siga el más riguroso nivel de exigencia, de monitoreo y de control con respecto al manejo del impacto ambiental, que necesariamente estos emprendimientos generan. En ese sentido, sería muy difícil que un trabajador del metal estuviera en contra de la minería en nuestro país; mostraría cierto oportunismo decir que los trabajadores se ocupen de los eslabones siguientes de la cadena productiva que nace en la minería, y que la minería en sí se desarrolle en otros países. Consideramos que puede encontrarse un nivel óptimo, de acuerdo con las tecnologías existentes, a fin de minimizar el impacto ambiental que sin duda existirá.

En segundo término así lo hemos dicho desde que se planteó la modificación de la actual ley de minería, desde nuestro punto de vista hay que encontrar las formas más óptimas posibles para que lo que establece la Constitución de la República sea una realidad, es decir, que los recursos de nuestro subsuelo le pertenezcan a la Nación. Nosotros estamos de acuerdo con todo proceso en vías de la nacionalización de la minería que aumente el papel del Estado en la apropiación de los recursos del subsuelo. Sabemos que hasta que se empezó a discutir el nuevo Código Minero, del total del valor extraído en la minería, un 3% era para el propietario de la tierra y un 2% para el Estado. Naturalmente estamos de acuerdo con que se incremente todo lo que sea posible la participación del Estado en la apropiación de esos recursos que pertenecen a la sociedad.

Hemos planteado que con dichos recursos se desarrolle un fondo social que permita la investigación tecnológica, la financiación de nuevos emprendimientos industriales y de nuevas ramas de actividad y el desarrollo de la cadena metalúrgica en su conjunto. Por otra parte, planteamos la utilización de ese fondo pensando en el largo plazo, de forma estratégica, porque por definición, la minería trabaja con recursos finitos, y cuando se termina con el emprendimiento minero tenemos que ver qué pasa con la gente que vive de ella y se aglomera en esos lugares.

En tercer lugar, nos parece que el país debería generar las condiciones para la industrialización del producto en lugar de la exportación del mineral en bruto. Por ejemplo, las piedras preciosas de Artigas se exportan en bruto a Brasil, donde se terminan industrializando, cuando podría haber un "cluster" de industrialización de piedras preciosas aquí. Naturalmente que habría que resolver problemas de transporte y logística. La carretera en esa zona está en muy mal estado.

Cabe mencionar además que las condiciones de trabajo de los trabajadores de la minería son realmente paupérrimas. Nosotros invitamos a los integrantes de esta Comisión a que visiten Artigas, para que vean en qué condiciones están trabajando los mineros, ya que de eso no se habla.

Como decía, creemos importante pensar en el mayor valor agregado del conjunto de minerales que hay en nuestro país. Se dice que nuestras riquezas geológicas son similares a las de Sudáfrica.

Con respecto al hierro, no estamos de acuerdo con que se vayan 18:000.000 de toneladas de mineral de hierro en bruto de altísima calidad. Hay que tener en cuenta que alrededor del 70% del mineral es hierro. En ese sentido, la actual ley de minería establece que por lo menos un 15% del total de los recursos se ofrezca en el país. Pero surge otro problema: si no se desarrollan las unidades productivas que puedan digerir esa enorme cantidad de hierro es decir, el 15% de 18:000.000 de toneladas, que es muchísimo, las empresas cumplirían la ley simplemente ofreciéndolo, pero como no hay nadie que lo compre, se iría todo. Nuestra idea es explorar alguna posibilidad de empresa estatal que se ubique en la boca de salida de la minería. Hay que pensar en acoplar esta actividad a una estrategia energética, porque esas industrias son intensas consumidoras de energía. Tal vez, la posibilidad de tener una gasificadora tenga que ver con esto.

Asimismo, pensamos en la importancia de generar la industria del pellet digamos la industria de la palanquilla y eventualmente, la complementación industrial en el MERCOSUR. Debemos apuntar a una industria siderúrgica nacional que permita una industrialización de base en el país, pensando en las necesidades que va a tener sin duda las industrias naval, automotriz y de la construcción. Asimismo, debemos pensar en un desarrollo industrial más genuino con un horizonte de fabricación de maquinaria y equipos en clave de complementación productiva en el MERCOSUR y en todo el país.

Nosotros somos sumamente defensores y cuidadosos de la situación de los puestos de trabajo que ya existen. Hoy por hoy tenemos alrededor de cuatrocientos compañeros trabajando en Minas de Corrales y otros tantos en Cerro Chato. Por lo tanto, cualquier proceso de avance en esa materia debe atender la situación de los trabajadores, teniendo en cuenta todos los intereses que esto mueve: reactivación del comercio y generación de nuevas urbanizaciones. Tendríamos que resolver problemas de viviendas. Son muchas cosas a resolver, por lo cual es muy importante la interacción con la Comisión.

Además de exponer nuestras ideas, estamos abiertos al intercambio y a las preguntas que puedan hacer.

SEÑOR DA SILVA.- Antes que nada, quiero dar las gracias por habernos recibido.

Como delegado del sindicato de Aratirí, en esta oportunidad quiero dar la versión de los trabajadores que estamos directamente involucrados en todo lo relativo a la minería.

Hoy está en el tapete Aratirí, pero no podemos desconocer que minería a cielo abierto existe hace muchísimos años aquí. Pedimos a los actores directos del Gobierno que se le preste más atención a la minería de extracción en Artigas, donde existen trabajadores indocumentados y trabajando en las condiciones que ninguno de nosotros queremos, y también a las minas en que se extrae oro.

Como trabajador del emprendimiento Aratirí, quiero señalar que lo que nosotros defendemos es la fuente de trabajo, llámese como se quiera llamar. Defendemos la posibilidad de progreso en la zona que no se había dado antes. Nosotros hemos nacido y fuimos criados en esa zona y estamos de acuerdo con la minería responsable. Hay distintas formas de explotar el mineral, que compartimos es de todos los uruguayos, y eso debería ser contemplado por la mayor parte de la sociedad. Eso es lo que pretendemos, siempre y cuando cumpla con todos los requerimientos que pide el Estado. Pedimos una mayor participación del Estado. No estamos de acuerdo en que vengan los inversores extranjeros, se lleven el hierro y que dejen solamente buenos salarios y mejores condiciones laborales, sino que queremos que dejen muchas cosas más, por ejemplo, en lo que refiere a la vivienda. En este sentido, ya estamos teniendo problemas en el pueblo. Como gremio, como sindicato, hemos responsabilizado directamente a esta empresa, porque hoy ya no se encuentran viviendas. Se ha llegado al punto de que varias familias han debido juntarse para alquilar una casa porque el costo inmobiliario ha aumentado muchísimo. Esta empresa es la responsable de que hoy esté esto sucediendo esto, porque antes no ocurría.

El tema medio ambiental nos preocupa a todos. Queremos informales a ustedes que se han formado nuevos grupos ambientalistas en la zona. Allí existe la forestación a gran escala, las arroceras, explotaciones de soja, pero hasta ahora no se hablaba de medio ambiente.

Queremos que sepan que como trabajadores vamos a ser los primeros en actuar con responsabilidad y, ni qué hablar, con principios, a la hora de defender el medio ambiente. Nosotros somos los directamente involucrados y afectados; y si mañana algo se está haciendo mal, seremos los primeros en denunciarlo. Tenemos que confiar en el trabajador uruguayo. El que dice que esto va a contaminar, desconfía de la dignidad del trabajador uruguayo.

Queremos decirles a ustedes y a todos los actores directos del Gobierno que el medio ambiente lo tenemos que defender todos, pero nosotros como trabajadores tenemos que tratar de que se cumplan todos los requerimientos y que se lleve adelante cada etapa del proyecto con un control más riguroso. También, tenemos que confiar en la DINAMA y en DINAMIGE, porque es muy fácil seguir pregonando prohibiciones a esto o a lo otro; si es necesario fortalecerlos y desarrollarlos, bienvenido sea, porque nunca está de más.

Consideramos que el crecimiento de este emprendimiento daría la posibilidad a un desarrollo industrial y productivo, que queremos se vuelque a la mayor parte de la sociedad. En eso estamos todos de acuerdo. Comprometemos al Estado a que tenga más participación en esto. No queremos que vengan y se lleven todo; lo que se obtenga también debe quedar en la zona y en el país.

SEÑOR LÓPEZ.- El tema minero ha trascendido puntualmente por la situación que se está dando con el hierro, pero nos causa sorpresa que no haya tomado el mismo estado público lo que se viene dando con el oro. Todo el trabajo que se ha venido haciendo durante años en la minería a cielo abierto y, concretamente, en la extracción de oro, ya está en una etapa bastante avanzada en la parte subterránea. Hay quinientos metros de trabajo subterráneo hecho por empresas que no son del país, lógicamente porque no tenemos experiencia. Pero lo que llama poderosamente la atención es que todos los operarios traídos por empresas chilenas que están operando no son técnicos. Lógicamente, la reglamentación no se ajusta a la del propio país, que es algo que también denunciamos en otros ámbitos.

Por lo tanto, nos interesa que la Comisión investigue la prospección que se está haciendo, el trabajo subterráneo y la participación que debe tener el Estado en este tipo de emprendimientos. Sin duda, esto a futuro también va a regir los destinos del país, máxime con un metal con tanta significación en el mundo. No es poca cosa sin duda, los compañeros de la organización de base tienen muchos más elementos la impronta que tiene la participación de las empresas tercerizadas en este ámbito, donde hay un desconocimiento total de

la legislación del país y no se respeta las organizaciones que allí interactuamos. A nosotros nos importa y mucho que el Estado tenga participación y tome posición respecto al tema.

SEÑOR DELGADO.- Antes que nada, quiero saludar a la delegación que hoy nos visita, en la que se encuentran algunos viejos conocidos. Es muy oportuna la visita de la UNTMRA y de los delegados de base del sector minero o, por lo menos, de algunas empresas que trabajan en minería en Uruguay.

Este es un tema que está en la opinión pública y que a veces polariza. Creo que la falta de información conspira contra un buen posicionamiento no estoy hablando asépticamente y que parte del sentido de las instancias que van a ocurrir en el Parlamento tiene que ver con conocer más acerca del tema. Esto nos va a hacer bien a todos, como sociedad y, fundamentalmente, como parlamentarios, porque en definitiva estamos estableciendo marcos normativos para regular actividades. Esta Comisión durante el año pasado se abocó a un trabajo serio en lo que fue la reforma del Código de Minería del año 1982. Como recordarán, este proyecto de reforma del Código venía en la ley de Presupuesto y se pidió un desglose para un tratamiento más serio y profundo, y a esta altura nadie discute que fue acertado. Cuando esta Comisión trató la reforma del Código de Minería recibió a todas las partes lo habrán leído en la versión taquigráfica, a varios Ministerios, actores de las empresas mineras grandes y chicas, a la Cátedra de Derecho Agrario, a trabajadores y a ANCAP, que tiene mucho que ver en minería, y quizás sea la principal empresa minera del Uruguay. Se hizo algo más equilibrado de lo que ya existía. Hubo dos informes en minoría, porque ninguno tuvo mayoría, con puntos de contacto y con algunas discrepancias, por un lado, del Gobierno y, por otro, de la oposición. El tema del canon fue uno de los principales puntos de discrepancia, pero no el único; hubo otros que tenían que ver con los plazos, con la posibilidad de área denunciada y algunas cosas más. También, hubo propuestas de la oposición, que el Gobierno aceptó y que mejoran el marco jurídico habilitante que hoy existe, que es el Código de Minería de 1982, hasta que finalice el proceso legislativo de su reforma. Hoy, el marco normativo de 1982 es el que habilita la producción minera en Uruguay en las condiciones que establece la norma.

Creo que tenemos que "desaratirizar" este tema. Sin duda, la dimensión del proyecto Aratirí nos obliga a hacer referencia al tema, y es un disparador del debate. También tenemos que considerar que previo a todo esto hay desarrollo, y si mañana no es esta empresa puede ser otra. O sea que siempre va a estar en el candelero, por lo que hay que fijar normas intemporales, tratando de mirar todas las casuísticas posibles.

Nosotros presentamos una propuesta que va en el sentido de lo que UNTMRA está pidiendo, y personalmente la compartimos. El Uruguay tiene una cultura absolutamente precaria y extractiva respecto a la minería, sobre todo en minerales áridos. Con respecto a las piedras preciosas hay un poco más de cultura, y en ese sentido quiero decir que la Comisión se ha comprometido a visitar las minas de Artigas. La cultura minera se empieza a desarrollar de un tiempo a esta parte muy focalizada en algunos temas. A ustedes por supuesto que les interesa lo metálico, pero este tema también tiene que ver con lo árido y otros elementos, como el petróleo, el balasto, el talco y la caliza, cuya producción tiene mucho que ver con todo un desarrollo del Uruguay.

En la reforma del Código Minero y en el sentido de lo que viene proponiendo UNTMRA compartimos la preocupación, dejando de lado el proyecto Aratirí, buscamos cómo establecer mecanismos de incentivos al agregado de valor a la producción minera. Me parece que ese es el concepto que el Uruguay debe poner sobre la mesa. Si existe, debemos preguntarnos en qué condiciones existe y tener la posibilidad de controlarlo. Lamentablemente, hoy la DINAMIGE es menos que la cenicienta, pues tiene uno o dos inspectores para todo el país y está fuera del enfoque de la demanda y la expectativa de control que generan muchos de estos proyectos.

En lo que hay y en lo que puede haber de desarrollo minero Uruguay necesita ponerle agregado de valor. El señor Marcelo Abdala decía y lo compartimos que hay piedras semipreciosas que van con un mínimo procesamiento a Brasil o a China. Entiendo que debemos generar cadenas de valor. Nosotros proponíamos la posibilidad de incrementar el canon estatal a las empresas que trabajen en minería agregando valor, y permitirles una serie de mecanismos de deducciones a medida que avanzaran en el proceso. Lo habíamos firmado con el señor Diputado Verri, pero lamentablemente no salió. Hoy las empresas se quejaban de que con la nueva ley de minería que está en discusión se aumentaba mucho el canon, lo que puede ser verdad si se compara con el resto de la región. Hubiera preferido un canon un poco más alto, pero con la posibilidad de deducciones en la medida que avancen en el agregado de valor propio o asociado, porque eso por vía

indirecta termina repercutiendo en el ingreso del Uruguay, en el bienestar, en generación de trabajo y capacidades que hoy nos faltan.

Propusimos la creación de un Consejo Nacional de Minería, que luego se votó en Sala. Creo que hoy el Uruguay está ocupado por este tema y por muchos otros que están empezando a venir, quizás estimulados por algunos precios internacionales. A veces tiene que ver con que el motor tira o no y, en este caso, son los precios internacionales que tiran y empiezan a buscar los lugares donde existen reservas. Primero se dirigen a los lugares donde hay mayor reserva y menores costos de extracción, y en segundo término van a países que no tienen tradición minera, como es el caso de Uruguay.

Creemos que con el desarrollo que pueda haber en cualquiera de los casos de todos los tipos mineros, ya sean minerales metálicos o no, necesitamos un organismo de asesoramiento y planificación que involucre a todas las partes en materia de desarrollo minero. Tendría que trabajar previamente, así como el INAC en materia de la carne, y una serie de institutos vinculados al desarrollo genético, o en varias áreas del Instituto de la Leche. Propusimos la creación del Consejo Nacional Minero que involucra a todos los actores públicos y privados porque nos parece que debemos trabajar en forma más preventiva, y no tanto sobre el incendio, porque a veces este se puede apagar y otras no.

Quería hacer estas reflexiones porque coincido con que hay que buscar mecanismos de valor agregado. No todo está bien ni todo está mal; eso depende. Y en ese sentido, Uruguay necesita reforzar los controles.

Hubiera preferido que antes de avanzar en un proyecto muy grande, como al que hacían referencia, es decir el de Aratirí, hubiéramos establecido una normativa más moderna, más equilibrada y más garantista. Esto lo voy a decir el jueves en la interpelación, pero también lo dije el día que se votó el Código de Minería. Es claro que una cosa va por vía legislativa y la otra tiene autorizaciones por la vía del Poder Ejecutivo. Hubiera preferido que la secuencia hubiera sido la inversa.

SEÑOR CARBALLO.- Queremos hacer algunas consideraciones y aprovechar la visita para hacer algunas preguntas, o desarrollar un poco más las ideas que nos han transmitido.

Obviamente, el tema de la minería viene de hace muchísimo tiempo, y una de las virtudes que hemos tenido es que en estos últimos tiempos lo hemos puesto en discusión. Hemos podido avanzar en la legislación respectiva, dado que teníamos un Código del año 1982, que era obsoleto dados los avances que hemos tenido en el país. Qué bueno que podamos estar discutiendo esto, para generar un ámbito en el que no solo hablemos de la riqueza que tiene nuestro país en el subsuelo sino donde podamos empezar a discutir y profundizar la situación de los obreros de la minería. En ese sentido, queremos preguntar si ustedes tienen algún documento que refiera particularmente a la industrialización de la minería en general, y cómo tienen pensada esa propuesta.

Se habla de unos cuatrocientos trabajadores en Minas de Corrales, particularmente en Cerro Chato, y al respecto queremos consultarles qué tipo de trabajo están haciendo hoy. En relación al tema del trabajo de minería, queremos saber si han evaluado qué cantidad de hectáreas se han desarrollado en el país en materia de minería a cielo abierto.

SEÑOR ABDALA (don Marcelo).- No lo dije al principio, pero queremos invitar a la representación que ustedes dispongan a un encuentro que va a discutir el tema desde las más diversas ópticas. Pensamos invitar a las empresas para que aporten su punto de vista, a compañeros representantes de los movimientos ambientalistas, al Ministerio implicado y a los trabajadores para unificar opiniones o por lo menos, desde la diversidad, dejar claras posiciones fundamentadas.

Nosotros nos animaríamos a dejar por escrito nuestras ideas a la Comisión y, si ustedes están de acuerdo, entregaríamos ese material la semana próxima. Aprovechamos para invitarlos para el encuentro que realizaremos que, con seguridad, va a contar con el auspicio de todo el PIT-CNT.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay algunas cosas en las cuales coincidimos, y creemos que es bueno dar la opinión de cada uno. Adelantamos que vamos a concurrir a ese foro, que nos parece que será muy útil. Por otra parte, queremos visitar las minas de Artigas para ver en qué estado están trabajando sus

operarios. Eso nos interesa. Además, no las conocemos y nos gustaría hacerlo porque es bueno tener experiencias de primera mano.

Pienso que estamos hablando de lo mismo, y todos compartimos los mismos objetivos. Tal vez tengamos que hacer justamente lo que hoy está haciendo el país: discutir el tema para encontrar los mejores caminos a fin de llegar a una solución. Uno de los grandes temas que ustedes han planteado es cómo darle valor agregado a esa riqueza que tenemos en el subsuelo para que no se nos vaya a granel, incorporando otros la mano de obra que a nosotros nos puede sobrar, porque nos faltan puestos de trabajo. En definitiva, creo que todos coincidimos en eso.

El señor Diputado Delgado hacía memoria y mencionaba algo que firmamos juntos cuando se aprobó el Código de Minería, pero me parece que ese objetivo lo persigue el país en todas las áreas y pienso que lo deben perseguir todos los Gobiernos, independientemente del color que tengan. Porque, ¿quién no quiere darle trabajo a su gente y que no se vaya el material que sacamos de nuestra riqueza, para darle trabajo a otro? El tema es encontrar los caminos para eso.

Coincido con el señor Marcelo Abdala cuando hablaba del 15%: la modificación del Código de Minería ha dado la posibilidad a las industrias nacionales para que puedan hacerse con ese material a precio FOB de exportación, y creo que esa es una buena medida. Tal vez tengamos que buscar una forma para que esas industrias se puedan instalar en el país o para que puedan crearse y generar esa fuente de ocupación. Entiendo que este es un gran tema en el cual todos coincidimos.

En cuanto al otro tema, el Diputado Delgado hablaba de que hay que "desaratirizarlo", o algo así, usando una palabra un tanto rara, que no existe, pero todos entendemos de qué estamos hablando. Yo pienso que debería ser así, pero es muy difícil sacarse el tema de Aratirí de encima y creo que también todos coincidimos en eso, porque es el primer megaemprendimiento de minería. Nuestra posición y la quiero decir claramente, porque a veces se puede malinterpretar es que no estamos en contra de explotar las riquezas del subsuelo. Tampoco pensamos que la solución sea prohibir la minería a cielo abierto. Lo que decimos es que para habilitarla se tienen que dar determinadas condiciones que hoy no se están cumpliendo y no hay ninguna ley que diga que eso debe ser así. Esto fue motivo de un proyecto de ley que presentamos, y si uno lo mira con atención se va a dar cuenta de que estamos hablando de lo mismo. Creemos que hay que explotar las riquezas del subsuelo, en la medida en que allí hay miles de millones de dólares en juego y no nos podemos dar el lujo de tenerlos enterrados por determinadas formas de ver la defensa del medio ambiente. Ahora bien: sí tenemos que preservar nuestra calidad de "país natural". Para eso, creemos que la minería a cielo abierto solamente se debe dar cuando se cumplan determinadas condiciones.

No pensamos que la solución sea la minería de galería, en primer lugar porque no creemos que el país tenga mano de obra capacitada para eso; si se aspirara a ello, nos costaría muchos años formarla. En segundo término, es una minería de alto riesgo que puede costar muchas vidas humanas. Suponemos que ningún Gobierno debe estar dispuesto a pagar ese costo. Entonces, lo que hay que hacer es profundizar las medidas que lamentablemente hoy no tenemos. La DINAMA está muy desabastecida, por llamarlo de alguna manera, para afrontar este problema. De modo que hay que dar las herramientas legales al Gobierno para que actúe en este tema con la firmeza que es debido.

Este es un resumen de lo que queríamos decir a raíz del planteo de la delegación que nos visita.

SEÑOR BATTISTONI.- Quiero agradecer a la delegación que nos visita por ayudarnos con este tema.

De alguna manera estoy hablando como parte del oficialismo, y digo que durante la discusión del Código de Minería, al analizar la situación minera, advertimos que el Uruguay ya no es lo mismo con respecto a esta materia. Para decirlo de alguna manera, antes era un jueguito. En este momento, el 50% del canon minero que queda en el país es de alrededor de US$ 2:500.000 si hablamos del oro, pero creo que es el 15% del volumen total frente a áridos, mármoles y granitos.

Para decirlo medio rápido, si comparamos todos los números que tenemos con los de este proyecto, prácticamente no son nada, porque el canon de uso que surgiría de este emprendimiento multiplicaría por diez todos los cánones que existen en la actualidad. Entonces, la estrategia del Gobierno ha sido rever un Código de Minería que surgió en un entorno en el cual la única extracción que había era para materiales de

construcción. En cuanto a los primeros investigadores geólogos uruguayos que entre los años 60 y 70 dijeron que en Valentines había hierro, en realidad, cuando uno termina de leer sus libros advierte que avizoran un futuro minero de Uruguay en base al mármol, al granito y al cemento portland. Generaciones posteriores de geólogos uruguayos fueron las que dijeron: "aquí, por las formaciones que existen, hay hierro y en cantidad como para que sea rentable cualquier extracción". A eso se sumó una nueva tecnología, dado que fácilmente se puede concentrar el mineral magnético y obtener un material de alto valor. Hay una serie de coyunturas que hacen que el Gobierno deba decidir que esto tiene que marchar. No podemos esperar los planes ideales porque acá hay una continuidad en la cantidad de puestos de trabajo y es preciso seguir instalando la minería en las condiciones que se están dando, para luego, como decía el señor Marcelo Abdala, ir pensando esto es cuestión de los próximos Gobiernos, de los próximos sindicatos y luchando por una nacionalización o una mayor participación del Estado en esa riqueza. Tampoco es tan fácil decir: "vamos a hacer una cadena de valor en base al hierro que sacamos", porque uno de los problemas mayores que tenemos es, justamente, de dónde sale el carbón para producir el hierro metal. Yo sé que hay algunas propuestas actuales en este entorno del valor del hierro a nivel internacional y ya se está pensando, inclusive, en la instalación de altos hornos con carbón, no se sabe de dónde, pero es posible que hasta importado. En Uruguay no hay carbón eso ya se sabe, a menos que se haga carbón con leña de los árboles.

Entonces, el Gobierno entiende que para dar continuidad a lo comenzado es necesario tener un Código de Minería que se actualice de acuerdo con esta coyuntura actual del valor internacional de los metales. Adviértase que nuestro código no estaba pensado para minerales metálicos.

En todo país siempre hay una serie de actividades en las cuales hay trabajadores en condiciones sumergidas. Y para mí esta es una modernización de la relación capital-trabajo que, de alguna manera, nos facilitará rever las condiciones de empleo de operarios de otras áreas como la de las ágatas. En esta Comisión recibimos a los productores de ágatas, quienes expresaron que se trataba de explotaciones familiares "de pico y pala". Muchas veces no sabemos qué es lo que se hace con las ágatas y amatistas. Ellos expresaron que se exportan en bruto para China. Inclusive, cuando en nuestro país vemos algunos trabajos hechos con esas piedras, posiblemente sean brasileños.

La situación es compleja. Como Gobierno vemos que hay una coyuntura que no debemos perder. Es cierto que cuando se está frente a esta situación hay que atropellar, pero se van a cometer errores. Entendemos que la minería en la materia productiva de Uruguay es una forma de salvaguardar y dignificar el trabajo, porque los ciclos económicos pueden ser para unos productos y no para otros. Entonces, tener una matriz diversificada nos da la posibilidad de que exista sostenibilidad en el trabajo.

SEÑOR TRAVIESO.- Agradecemos que nos hayan recibido.

Quiero hacer una pequeña aclaración acerca de algo que se dijo sobre la minería subterránea. En los comienzos, la minería en Uruguay, en Artigas, fue subterránea. Eso es parte de la historia, pero resulta que ahora sí tenemos minería subterránea en Uruguay. En la minería metálica por ejemplo, oro o níquel creo que se está apuntando a que sea subterránea y no a cielo abierto. La minería subterránea tiene varias particularidades: no es más insegura que la minería a cielo abierto, pero hay que actuar con mayor responsabilidad. Debemos poner énfasis en ese aspecto.

Por ejemplo, en Rivera hay un proyecto a cargo de la empresa chilena Redpath de capitales canadienses que está haciendo minería en galería. Una de nuestras preocupaciones que ya hemos planteado en otras Comisiones es el extenso horario que cumplen estos trabajadores. En primer lugar habría que ver cómo se regula el trabajo de extranjeros en Uruguay. Casi la totalidad de esos trabajadores son chilenos y trabajan doce horas continuas durante veinticuatro días. Luego se van diez días para su casa, de los cuales dos están destinados al viaje. Por tanto, serían ocho días de descanso. Posiblemente en Chile exista una legislación que lo permita, pero nosotros no estamos de acuerdo con esa forma de trabajo. Para que el trabajo en una mina subterránea sea responsable no se puede tener a la gente trabajando durante doce horas continuas. Si nos remitimos a la Ley Nº 11.577, debido a que se trata de una tarea altamente insalubre, tenemos que trabajar seis horas. Hablando pronto y mal: allí se respira piedra. Si bien hoy en día existen los elementos de seguridad adecuados, la silicosis no se frena con una simple máscara y mucho menos si se está expuesto durante doce horas. Entendemos que es necesario que exista legislación para ese tipo de trabajo, y estamos dispuestos a aportar todo lo que esté a nuestro alcance para que se logre.

Teniendo en cuenta que hay pocas posibilidades en cuanto a la industrialización del oro, hemos presentado algunos proyectos. El oro no es un recurso renovable y se termina. Por tanto, debemos articular algún mecanismo para que el canon o parte de él que se obtiene por la venta, se pueda volcar a otras actividades de la zona para poder mantener la fuente de trabajo en el lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido muy ilustrativa la exposición que han realizado.

Les agradecemos la visita. Aceptamos las dos invitaciones que nos hicieron y quedamos en contacto para coordinarlas.

SEÑOR ABDALA (don Marcelo).- Serían el 11 y el 12 de agosto.

(Se retira de Sala la delegación del Comité Ejecutivo de la UNTMRA PIT-CNT y Comité de Base de Empresas del Sector Minero)

SEÑOR DELGADO.- Recibí a una delegación de la Cámara de Industrias que me entregó un folleto que promueve el trabajo uruguayo y explica ocho cadenas productivas. En convenio con ANEP, este material se reparte a 57.000 niños y 3.500 maestras de las escuelas públicas y privadas en todo el país. Se trata de un material muy interesante y didáctico. Creo que es una buena oportunidad para que la Comisión reciba a la Cámara de Industrias del Uruguay y nos informe sobre la situación industrial hoy y las expectativas industriales. Además, la Cámara podría explicar a la Comisión el proyecto de trabajo uruguayo, que trata de estimular el concepto de las cadenas productivas nacionales y el procesamiento industrial en el ámbito escolar. Me parece bueno que la Comisión lo conozca y, quizá, lo pueda patrocinar. Por lo tanto, propongo invitar a la Cámara de Industrias del Uruguay para que venga a la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ingresa a Sala una delegación de la Comisión de Desarrollo Departamental y Descentralización de la Junta Departamental de Salto)

—— Damos la bienvenida a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Departamental y Descentralización de la Junta Departamental de Salto así como a productores e integrantes de diferentes sindicatos. La delegación está integrada por las señoras Edilas Mónica Silva, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Departamental y Descentralización y Nancy Cano; los Ediles Pedro Baptista y Ramón Racedo; los productores rurales Alfredo Morales, Domingo Savio, Carlos Orihuela, Eduardo Baratta y Eduardo Tenca; Antonio Lafuente y Ambrosio Pereira, integrantes de SITRACITA, Salto; Eduardo Ferreira, Sub Mesa SITRACITA Constitución, Néstor Cardozo, Sub Mesa SITRACITA Belén, Gonzalo Acuña, Coordinador Plenario PIT CNT y Gustavo Villarreal de UITA.

SEÑORA SILVA.- Este trabajo comenzó en el mes de enero, en plena seca o déficit hídrico, como consecuencia de cambios climáticos.

El tema de la energía está preocupando a toda la producción del departamento y del país. Hay varios factores que nos llevaron a realizar este planteamiento. Por un lado, están los arroceros, los citricultores, los horticultores, la gente del sector ganadero, apoyando esta iniciativa por los altos costos que genera la energía UTE en lo que refiere a riegos y bombeo.

Sabemos que se hicieron gestiones pero no se han logrado mayores efectos porque UTE habla de tarifa horario y eso es realmente imposible.

Si hablamos del sector horticultor y del citrus, las bombas están prendidas las veinticuatro horas. En el sector lechero, está incidiendo en los horarios porque hay dos ordeñes importantes en el día; si no está en pleno

ordeñe, después entra la cadena de frío y los consumos son elevados. Por tanto, llega un momento en que el horticultor se pregunta si será rentable. Lo mismo le está pasando al sector del arroz.

También se plantea la posibilidad de las energías renovables. No nos debemos olvidar del cambio climático, de la problemática de la matriz energética del país que cada día está más complicada. Por otro lado, está la energía limpia a efectos de los mercados y la incidencia en el mundo de las energías fotovoltaicas, que está probado que en Salto sería muy positiva. Hay adelantos científicos importantes y apoyándonos en ellos es que queremos ver si podemos tener alguna ayuda por parte del Parlamento. Estamos planteando la problemática para ver qué posibilidades se pueden generar en este aspecto.

Queremos destacar que en la Junta estamos trabajando también en otros temas. Es importante que estén representadas las tres bancadas: Frente Amplio, Partido Nacional y Partido Colorado con quienes trabajamos en muy buena sintonía.

También se ha dado el trabajo con los citricultores, el sindicato y el PIT-CNT cosa que no es habitual pensando en el futuro del departamento y en cuánta gente trabaja en estos sectores. Si nos referimos al sector citrícola, se está hablando de diez mil empleados, a eso sumémosle todo el cinturón hortícola y lo que Salto genera de producción para todo el país.

SEÑOR TENCA.- Soy integrante del Departamento de Inversiones, Proyectos Especiales y Desarrollo de la Intendencia de Salto y productor hortícola, actividad que desarrollo desde hace muchos años.

Los sectores arroceros, citrícolas y del tambo tienen documentación que entregarán. Desde el sector hortícola nos comprometemos a entregar un trabajo bien acabado hecho por contadores, como corresponde, en cuanto a cuál es la incidencia de la energía en el costo de la producción.

Sumado el costo de energía, en el Norte, con la tecnología producimos caro. Esa realidad incide en que seamos el punto de atracción cuando se habla de la inflación. Evidentemente, hay componentes que están haciendo que nuestra producción se encarezca y una de ellas es el costo de la energía; hablamos de la corriente eléctrica así como el costo del gasoil. La problemática hace muchos años que está instalada, lo hemos venido planteando en distintos organismos pero no es fácil de solucionar. Como sector productivo, no hemos encontrado la solución.

Esperamos que esta instancia, con documentos reales que puedan responder lo que estamos diciendo, sirva para iniciar la actividad que están planteando las fuerzas vivas del departamento.

Indudablemente, desde la Intendencia estamos realmente preocupados, porque son sectores clave para el desarrollo del departamento; hay mucha gente que trabaja en el sector directamente y en forma indirecta se moviliza a todo el comercio y demás.

Desde el sector hortícola en definitiva, vengo en su representación, prometemos entregar en los próximos días un documento al respecto.

SEÑOR ORIHUELA.- Junto con los señores Savio, Baratta y Morales, integro la Gremial de Productores Citrícolas Unidos del Litoral Norte, que es una gremial de productores chicos y medianos del norte del país.

Vamos a entregar un breve trabajo sobre el costo de la energía para el riego en citrus.

El riego se ha constituido en un insumo imprescindible para la producción citrícola. Para que se ubiquen, no llega al 50% el área de citrus que cuenta con riego y, además, es insuficiente. El sector debe acceder al riego, porque más allá de que todos sabemos los problemas que acarrea la sequía y demás, la reconversión de variedades que se plantea en el diagnóstico que se ha hecho del sector citrícola y de la nueva citricultura va de la mano del riego.

Más allá del elevado costo que significan la instalación de los equipos de riego, las fuentes de agua represas o pozos semisurgentes y la instalación de la energía eléctrica, el costo de la electricidad para riego se considera un insumo muy caro, debiéndose procurar su abatimiento. Si bien esto excede la temática de esta Comisión,

se estima que la instalación del riego por goteo para citrus está en el entorno de los US$ 2.500 o US$ 3.000 por hectárea, a lo que debe agregarse lo que se debe invertir en la fuente de agua pozos semisurgentes o represas y el costo de la instalación de la energía eléctrica. Dejamos aparte el costo del uso de la energía eléctrica.

A efectos de ilustrar sobre el particular, podemos decir que el costo anual por planta de citrus se ubica en $ 10,40 por año, que llevado a hectáreas de citrus asciende a la suma de $ 5.201, o sea, aproximadamente US$ 281 por hectárea, más IVA. Si se considera que hay productores que tienen 10, 20 o 30 hectáreas, se advierte que el costo de la energía para el riego les significaría varios miles de dólares.

Se solicita a la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Representantes realizar las gestiones pertinentes para abatir dichos costos, al igual que el IVA que grava la energía eléctrica para riego. El IVA es un problema aparte. Decíamos recién en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca que en el caso del sector citrícola, la mayoría de los productores no descuenta IVA; hay una pequeña franja de productores los menos que descuenta IVA, que son las empresas que tienen mayor nivel de producción. Quiere decir que los que no descuentan el IVA, lo pierden y eso se incrementa fatalmente en el costo.

Estamos dispuestos a considerar la posibilidad de formar grupos de trabajo en los que deberían participar productores, trabajadores y representantes del sector oficial, incluyendo a UTE, a fin de abordar la posibilidad de implementar mecanismos para rebajar el costo de la electricidad en riego, además de bajar las tasas de IVA que lo gravan. Se plantea una instancia de trabajo, quizá con UTE, porque la situación de cada uno de los productores varía, muchas veces, al igual que los períodos de riego. La señora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Departamental y Descentralización hizo referencia al sistema que tiene UTE de implementar distintas tarifas multihorario, doble horario y demás, pero estas no siempre se adecuan a las necesidades de cada uno de los sectores y de los productores.

Por ahora, esto es lo que queremos plantear, sin perjuicio de que, naturalmente, estamos abiertos al diálogo.

SEÑOR LAFUENTE.- Los trabajadores vemos como una necesidad que los costos de la energía para la producción se adecuen, porque en definitiva, productor que puede regar, produce más fruta y, al haber más fruta, hay más demanda de mano de obra y, en consecuencia, crecen los sueldos o la productividad de cada trabajador, por lo que sube la remuneración. En esa lógica, que parece tan simple, se basa el apoyo que brindamos al pedido de los productores. Producir más naranja significa consolidar a esas empresas, pero también asegurar mayores fuentes de trabajo. Pretendemos no tener más instancias como la que tuvimos hoy en el Banco de Previsión Social, reclamando extensiones de seguro de paro o cambios en la normativa. Esto es igual que en la salud: hoy invierto en prevención, pero sé que, a mediano o largo plazo, terminaré ganando y asegurando aspectos muy importantes. En este caso, se protegerá la fuente de trabajo, que es muy importante.

Además, hay una cuestión lógica: si hay una definición estratégica por parte del Gobierno Central en una citricultura de futuro, apuntando a invertir en una reconversión varietal que requerirá que los trabajadores nos capacitemos para estar a la altura de los conocimientos que se necesitan, se precisará fruta mejor cosechada y, para ello, se necesita tener agua cuando la planta lo requiera. Por eso, el productor, sea chico, mediano o grande, deberá poder regar. Como sucede en las casas de familia de cada uno, todos los meses hay que pagar las facturas de UTE que llegan; de lo contrario, se aplican las multas o los cortes.

Por eso, como trabajadores, apoyamos la solicitud que hacen los productores, que creemos que va en consonancia con la definición estratégica del sector, que muy bien planteó el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, cuando se hizo presente en la Junta Departamental.

SEÑOR ACUÑA.- Soy Coordinador del Plenario Departamental de Salto del PIT-CNT.

Entendemos que respaldar desde la perspectiva de todos los trabajadores del departamento esta iniciativa de los compañeros trabajadores de SITRACITA, conjuntamente con los Ediles de la Junta Departamental, es destacable, porque estamos en una instancia histórica en el sentido de que todas las fuerzas vivas del departamento están trabajando fuertemente para tratar de buscar una solución común a un problema de todos, atendiendo al sector de la citricultura.

|

En ese sentido y siguiendo la línea del planteo del compañero Lafuente, para nosotros es determinante que la citricultura esté rodeada de capacitación de sus trabajadores, porque evidentemente no hay desarrollo sin capacitación; es elemental. Lo venimos planteando en todos los ámbitos y si bien hemos tenido el reconocimiento de que tenemos la razón, no hemos visto mayores esfuerzos por tratar de generar, desde la perspectiva del Gobierno, una solución clara al problema que afecta a los trabajadores en este caso a los de la citricultura como la capacitación. El Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional realmente está funcionando muy mal. La delegación del Gobierno está dejando mucho que desear y hemos reclamado en la Mesa Representativa Nacional Ampliada del PIT CNT un mejor funcionamiento del INEFOP, porque entendemos que es una herramienta sustancial para capacitar y promover empleo. Si queremos un país con desarrollo tiene que haber trabajadores a la altura de las circunstancias. Creo que es un problema que atraviesa la citricultura en muchos aspectos porque no se puede plantear que ese sector se desarrolle si los trabajadores no pueden desarrollar sus tareas de la forma que corresponde, porque si no se sabe manejar maquinarias nuevas y un montón de cuestiones que no se procesan de la forma correcta, evidentemente no podemos hablar de desarrollo alguno.

Como trabajadores respaldamos las propuestas que venimos haciendo así como las de los productores chicos en el sentido de que hay que invertir y prevenir porque si miramos cinco, seis o diez años hacia atrás es la perspectiva con que debemos mirar las cosas, la situación es realmente problemática. Se vienen cerrando plantas en Entre Ríos, más de cuatrocientos cincuenta trabajadores han quedado literalmente en la calle y no queremos que esto pase en Salto. Es con ese sentido que queremos construir entre todos una alternativa real y fructífera para que no tengamos este problema y que el año que viene trescientas o cuatrocientas familias en Salto queden en la calle.

SEÑOR PRESIDENTE.- O en Paysandú, donde también hay muchas citrícolas.

SEÑORA SILVA.- Necesitamos la energía que no es un recurso barato; en Uruguay es muy cara y eso va en desmedro de la generación de las fuentes laborales. Si además queremos dar un salto cualitativo necesitamos riego y las pruebas las tenemos en lo que pasa hoy en Salto con la calidad de las frutas a raíz del déficit hídrico en el verano. Si logramos energía más barata, la instalación de paneles o energía fotovoltaica, estaríamos protegiendo al pequeño productor para que baje sus costos y se generarían más empleos para el departamento.

Respecto al sector ganadero que también está incluido, hablamos mucho de lo que pasó el verano pasado. A veces, los molinos están muy alejados de la fuente en donde llega UTE. Entonces, si a través de la energía fotovoltaica lográramos bombear agua, la calidad de los terneros y novillos sería mejor y los frigoríficos trabajarían a pleno.

SEÑOR DELGADO.- En primer lugar, agradezco la presencia de la delegación, porque no es común que una Comisión del Parlamento reciba a un departamento entero. Eso habla muy bien de ustedes, de que hay objetivos comunes por encima de diferencias coyunturales y que la eficiencia, el empleo y la productividad están por encima de las ideologías, a partir de un trabajo mancomunado en la búsqueda de soluciones.

Los felicito; ojalá esta situación fuera más común.

Como sabrán, lo que puede hacer esta Comisión es colaborar, gestionar, pero hay temas que no son legales; no tienen resolución por la vía legal. Por ejemplo, se está trabajando en muchos proyectos respecto al IVA, respecto a lo que pasa con los productores vinculados con el IRAE y el IMEBA y con los descuentos del IVA. En materia de combustibles, cuando planteamos cambiar el IMESI por el IVA en el gasoil era para permitir los descuentos. ¡Claro!: hay una cantidad de productores que quedan por debajo de la franja porque tributan IMEBA por lo que no pueden deducir el IVA y a eso hay que buscar una solución adicional y quizás compensatoria como trabajar sobre el IMEBA o algo similar, lo que es más difícil.

Pero más allá del IVA, hay cuestiones que no tienen una resolución legal y lo que se puede hacer es colaborar, empujar, citar, preguntar, ayudar. Nos interesa creo que los integrantes de la Comisión lo

comparten saber la respuesta que han obtenido en los ámbitos de decisión vinculados a la fijación de tarifas, como UTE, Ministerios de Industria, Energía y Minería, y de Economía y Finanzas o Dirección de Energía y las gestiones, sobre todo en UTE, que se han hecho a este respecto. La delegación manejó el tema de la energía fotovoltaica; ustedes saben que es bastante cara y que en el mundo está fundamentalmente subsidiada, no así la solar térmica. Me estoy refiriendo a la energía fotovoltaica, no para el precalentamiento de agua sino para la activación de motores o de luz corriente.

Por otro lado, es una buena oportunidad para poner arriba de la mesa otra cuestión que estuvo en el marco de un acuerdo multipartidario de energía fui uno de los negociadores por el Partido Nacional en el que se habló de los acuerdos a treinta años, en el que hubo un 98% de acuerdo más en los "qué" que en los "cómo" y, entre otras cosas, definimos rediscutir el diseño de la arquitectura de las tarifas. Es un tema sobre el que se está reclamando discutir nuevamente, es decir, cómo están estructuradas las tarifas y los tipos de tarifas de energía, fundamentalmente, la eléctrica. Muchas veces hay subsidios cruzados, encubiertos y a todos nos parecía fue unánime que era una buena oportunidad para transparentar el tema de las tarifas públicas y rediscutir la carga impositiva de las tarifas, a qué sectores corresponden las deducciones, los tipos de tarifas; UTE maneja, cinco, seis o siete tipos de tarifas, según sea el sector gran consumidor o no lo, tarifa domiciliaria, etcétera.

El planteamiento que han hecho puede ser un buen punto de inicio, un disparador para comenzar a tratar ese tema pendiente.

SEÑOR TENCA.- Con respecto a la pregunta del señor Diputado Delgado, como productor me consta que hemos hecho distintas gestiones, planteos concretos, en particular con el Intendente de la anterior Administración. Ante el planteo de nuestras gremiales desde UTE siempre se respondió que no había posibilidades de quita de ningún tipo de impuestos, aunque sí había posibilidades de que las facturas que hubiera que pagar inmediatamente se diluyeran en el tiempo, pero no más que eso. Nos consta la acción que se llevó adelante por parte del Intendente del momento y creo que no fue solo ante esa Administración que se hicieron gestiones, porque este tema viene de muchas décadas. Por parte de UTE la respuesta siempre ha sido la misma: que no hay posibilidades. Algo sobre lo que siempre UTE responde es que hay tipos diferenciales de tarifas. Por ejemplo, que se puede manejar la tarifa del doble horario para el sector hortícola y, como dijo la Edila Silva ocurre en épocas de sequía o de mucho frío, por la protección de heladas el sector hortícola, básicamente en el norte, para salvar la producción utiliza un sistema de riego por aspersión. Pero ocurre que los momentos picos en los las bombas tienen que trabajar, la energía resulta más cara. Entonces, se paga tres veces más, por lo que deja de tener sentido lo que se ahorra en otro momento por la tarifa doble horario. Si bien reconocemos que es importante la tarifa doble horario y que sirve en muchos momentos, pensamos que hay que buscar alguna otra solución. En ese sentido, no hemos tenido respuesta.

SEÑORA SILVA.- Precisamente, pedimos concurrir a esta Comisión porque, de acuerdo con los antecedentes que tenemos, se han golpeado otras puertas y no hemos tenido mucho eco.

Sabemos que la energía fotovoltaica es un tema a desarrollar a largo plazo, pero hay que ir planteándolo y empezar a manejarlo. Aquí, en el Parlamento, se ha hecho una experiencia al respecto, y quizás cuenten con ingenieros o gente que pueda estudiar el tema. Sabemos que en el mundo ha habido avances muy importantes, y para el campo sería muy importante este sistema.

Entre los pedidos que me hicieron los tamberos, está el tema del ordeñe. El tambero que habló conmigo el sábado me dijo que estaba ordeñando a las dos de la mañana con todo lo que significa esto para un trabajador, porque si no le coincide el horario de tarifa cara en pleno ordeñe, le coincide en plena cadena de frío. Lo lógico sería que empezaran a las cuatro o cinco de la mañana, pero si lo hacen enganchan con la tarifa que no les corresponde y no les sirve.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado una nota de la Asociación Agropecuaria de Salto en la que se dice que no pudieron acompañar a la delegación presente pero quieren manifestar el apoyo por las gestiones que ustedes están haciendo. Asimismo, envían un detalle de algunas consideraciones sobre la energía en los tambos, esto es, costo de la energía, mantenimiento de la línea y doble horario. Esta nota se tendrá en cuenta junto con la documentación que nos han presentado ustedes.

SEÑORA SILVA.- Tengo una gráfica que nos dieron los productores arroceros, quienes están analizando la viabilidad de sembrar nuevamente arroz, dado los costos de la energía. Voy a enviar esta información a la Comisión por correo electrónico.

SEÑOR CARBALLO.- En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la delegación de Salto, tanto de la Junta Departamental como de los productores.

El tema de la energía y la producción es sumamente importante, sobre todo si tenemos en cuenta que al hablar de producción hortícola nos referimos a uno de los cinturones más importantes del país. El señor Diputado Delgado dijo que a principios de esta Legislatura se conformó una Comisión que trabajó en temas de energía. Hay una definición clara por parte de todos los partidos políticos en cuanto a trabajar en políticas de Estado. Existe un 98% o 99% de acuerdo entre todos los partidos políticos representados en este Parlamento.

El año pasado esta Comisión generó una instancia para debatir sobre las energías alternativas, pensando precisamente en este tipo de situaciones, a los efectos de recopilar toda la información y las experiencias exitosas que existen en el Uruguay, y generando los ámbitos necesarios para replicarla en diferentes sectores de la producción.

Por un lado, tenemos la situación de los trabajadores de la citricultura, la problemática que puedan llegar a tener y la forma de respaldar un planteo de esta naturaleza. Sabemos que la citricultura tanto en el departamento de Salto como en toda la región juega un papel muy importante. Conocemos las instancias que ha impulsado el Gobierno Nacional, la propuesta del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con relación a este tema y los eventos que se han realizado en el propio departamento de Salto para analizar la situación de la citricultura y de los citricultores.

A modo informativo, dentro del Ministerio de Industria, Energía y Minería hay dos Direcciones que están directamente vinculadas con el tema de los costos de energía en la producción. Dentro de la Dirección Nacional de Energía funciona la Oficina de Eficiencia Energética, cuyos representantes estuvieron presentes en la Intendencia de Salto el año pasado, participando de una actividad que impulsamos en conjunto con la Intendencia, a los efectos, precisamente, de presentar a esta Oficina, que se encarga de realizar ese tipo de estudios, no solo destinados a las instituciones sino al sector productivo. En esa oportunidad, los representantes de esta Oficina fueron acompañados por un conjunto de empresas que se encargan de realizar los estudios en materia de eficiencia energética. Dicho sea de paso, uno de esos estudios fue destinado al edificio Anexo y al Palacio Legislativo.

Por otro lado, dentro del Ministerio de Industria, Energía y Minería funciona la DINAPYME, donde se trabaja en la elaboración de propuestas y de proyectos a fin de solucionar este tipo de situaciones puntuales como la que hoy están planteando los productores del departamento de Salto.

Nos hemos contactado con ellos y les hemos trasmitido la preocupación de los productores y de la Junta Departamental de Salto. Puedo adelantar que existe voluntad política e interés en mantener un contacto con ustedes. Una vez que la Comisión comience a tratar este tema, vamos a sugerir que la versión taquigráfica de lo expresado hoy aquí por ustedes, así como el documento que nos acercaron, se envíe a las dos oficinas, tanto a la de Eficiencia Energética como a la DINAPYME, a los efectos de poner en su conocimiento que hay un planteo formal realizado por esta delegación, que está preocupada por no encontrar una solución al tema.

Como dije, estamos en condiciones de adelantar la voluntad de estos dos organismos que, reitero, funcionan dentro del Ministerio de Industria, Energía y Minería de colaborar en todo lo que sea necesario a los efectos de comenzar a trabajar en una propuesta en materia de energía alternativa que, obviamente, puede no significar sustituir un sistema por otro sino intentar complementar ambos, permitiendo, de alguna manera, trabajar en el tema del ahorro.

Esta Comisión se ha caracterizado no solamente por trabajar en el tema de la legislación. También hay voluntad por parte de cada uno de los integrantes de buscar la forma de articular soluciones dentro de los diferentes organismos que tiene el Estado y, muchas veces, dentro de los propios representantes de las diferentes instituciones. Si bien no es una de las responsabilidades concretas que tiene la Comisión, esta ha sido la forma de trabajar en diferentes temas. Particularmente, con relación a este tema, no escapa a esta

Comisión la responsabilidad de buscar los mecanismos concretos, tanto con el Ministerio de Industria, energía y Minería como con UTE y todos aquellos organismos que tengan que ver con este tema, a los efectos de encontrar una solución. Esas eran las consideraciones que queríamos trasmitir.

SEÑOR BATTISTONI.- Agradezco la numerosa representación del departamento de Salto en esta Comisión.

Poco puedo agregar a lo que dijeron tanto el señor Diputado Carballo como los invitados que hablaron anteriormente. Trato de reflexionar sobre lo que significa la demanda de energía de las industrias en un país en crecimiento y lo dificultoso que ha sido para Uruguay obtenerla. Como bien dijo la señora Edila, deberíamos ir pensando en formas alternativas de obtención de energía. Al igual que el señor Diputado Delgado, pienso que la energía fotovoltaica tal vez sea una exageración, pero debería ser UTE que diera una respuesta en ese sentido.

Pienso que, como sistema productivo, tanto Salto como Paysandú merecerían tener una especial atención en el uso de la energía en la producción citrícola y arrocera. Debería haber un plan especial para la zona, que hace necesario poner una atención especial en el uso de la energía.

Tal vez deberíamos ir por la vía inmediata de conseguir algún tipo de tarifa diferencial, pero creo que no es la solución definitiva. Me parece que debería haber una solución de otro origen energético para la región Salto-Paysandú, que desde el punto de vista productivo tiene ciertas peculiaridades. Sin duda, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y UTE serían los organismos que deberían atender este tipo de solución.

Nosotros, como integrantes de la Comisión de Industria, Energía y Minería, haremos de intermediarios en todo lo que podamos para sostener, como dijeron los trabajadores, un mejor riego para obtener mayor cantidad de fruta, que implica mejor calidad y mejores precios. Toda la cadena sale ganando. Simplemente, quedamos a disposición de ustedes para lo que podamos ayudar, y ese es el espíritu de todos los Diputados integrantes de esta Comisión.

SEÑOR BISTOLFI.- En el mismo sentido de lo que manifestó el señor Diputado Delgado, solamente quiero decir que aquí está representado todo Salto. Está claro que este no es un problema de algunos productores ni de algunos trabajadores. Acá está Salto entero, con sus legisladores departamentales de todos los partidos, con el PIT-CNT, con las centrales sindicales, con los trabajadores de la naranja, con los empresarios y con los legisladores que somos de Salto. Creo que también Paysandú debe estar pasando por una situación similar. No tengo dudas de que esta situación tiene muchas aristas. Me parece fantástico el análisis que se ha hecho desde el punto de vista energético. Considero que hay que generar un ámbito de trabajo para el futuro y ver este tema a más largo plazo.

Brevemente, me quiero referir a dos aspectos concretos que ha planteado la delegación hace unos momentos en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. El problema de la energía no es solo la citricultura, sino que también lo tienen los arroceros y los lecheros. Pero hoy estamos viviendo un problema muy grave en la citricultura, que ya viene con dos años de penurias económicas, de endeudamientos. Principio tienen las cosas. Yo no digo que no se mire el problema de la energía desde un punto de vista macro, pero deberíamos buscar un mecanismo creo que es ese el espíritu de la delegación para acompañar a la citricultura en este difícil trance que está pasando, más allá de que después se vea para otros sectores. En la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca ustedes pidieron que se hiciera llegar la versión taquigráfica al señor Ministro Aguerre, y que se ponga en práctica lo que él mismo planteó, es decir los adelantos y la devolución de impuestos, que todavía no se ha hecho. En este sentido, no deberíamos dejar de ver el monte, pero, al revés, ver el árbol. Me parece que el árbol es el problema citrícola. Deberíamos buscar un mecanismo con la celeridad del caso, porque hay soluciones por parte del Ministerio a largo plazo, como el varietal o producir más. Pero está claro que para producir más volvemos a lo que decía la gente vinculada al sector: el riego es un insumo muy importante. Este es uno de los insumos que habría que ir achicando a corto plazo. Me refiero a plantear a UTE o lo que soñamos toda la vida que la represa nos pueda resarcir de algo. Sería un buen momento para que la represa ayudara al sector citrícola a salir de esta coyuntura por dos o tres años, porque todos los insumos que se puedan ir achicando van a ir en pos de que la empresa siga viva. Si la empresa sigue viva, hay diez mil familias en Salto y otro tanto en Paysandú que van a mantener su fuente de trabajo. Me parece que debería tomarse una medida a corto plazo, pero no discuto, como decía la Presidenta, que este es

un tema macro y que hay que evaluarlo para la industria en general de Salto y Paysandú. Pero hoy tenemos un problema grave y urgente en la citricultura.

SEÑOR RACEDO.- Creo que ha quedado claro por quienes nos han precedido en el uso de la palabra que el sector citrícola está en alerta roja. Por lo tanto, si bien se han planteado, como decía el señor Diputado y nuestra Presidenta de la Comisión de Desarrollo, otras opciones en cuanto a la energía, tenemos que pensar que como está hoy el tema en Salto no podemos seguir mandando gente al seguro de desempleo, que se saca del propio Estado y de la gente que paga sus impuestos. Debemos tratar de hacer viable la citricultura para no seguir expulsando a la gente porque, como lo hablamos con el PIT-CNT, eso no sirve. Lo que sirve es apuntalar a la industria. En este caso la citricultura está pasando por un momento terrible. Sabemos que hay situaciones que ustedes tendrán que encarar a largo plazo pero, a nuestro entender, urge una tarifa diferencial en lo que a energía se refiere. Al fin y al cabo, este tremendo peso lo están sufriendo los la gente de la citricultores de Salto, que tienen que ir todos los meses a pagar, a pagar y a pagar. Están en una situación desesperante. Por lo tanto, lo menos que podemos solicitarles a ustedes es que a la brevedad posible, con la urgencia del caso, traten de convencer a UTE de la necesidad de una tarifa diferencial en lo que tiene que ver con la energía. Estamos hablando de productores que están consumiendo energía y están pagando un dinero demasiado pesado para poder ser viables.

Agradecemos que ustedes nos hayan recibido y también al señor Ministro, quien tuvo la gentileza de ir a la Junta Departamental a expresar su buena voluntad.

Queremos soluciones ya. Los diagnósticos están hechos. Hay situación de urgencia, alerta roja en Salto para la citricultura. Queremos tarifa diferencial de UTE ya.

SEÑOR TENCA.- La pregunta va dirigida al señor Diputado Battistoni, en tanto manifestaba que se estaba analizando algún tipo de energía diferente de la que hoy tenemos en el norte, aunque apuntara a largo plazo y no a la realidad del momento. Quisiera saber si se ha manejado en esta Comisión algún tipo de energía alternativa.

SEÑOR BATTISTONI.- No se trató el caso particular. En general, en Uruguay se ha manejado otro tipo de energías alternativas como la biomasa en Tacuarembó o la eólica, que supuestamente se están promoviendo. En la Comisión no se estudió particularmente ese tema.

SEÑORA SILVA.- Por la forma en que caen los rayos solares en el departamento de Salto, está estudiado que sería la más rentable, porque en energía eólica es importante la zona este del país.

SEÑOR BAPTISTA.- Quiero referirme a algo que sucedió hace mucho tiempo, cuando estábamos en procura de una represa en Salto Grande. Muchos salteños dejaron el cuero en la cancha para que se hiciera una represa que beneficiara a todo el país. Ese emprendimiento dejó muy afectados a los pueblos de Belén, Constitución, Bella Unión e inclusive la costanera de Salto. Se decía en aquella época, en 1974, cuando empezó a construirse la represa, que la energía sería en beneficio del país, fruto de una lucha constante de muchos salteños y sanduceros. Los pueblos han perdido cantidad de costa Constitución y Belén quedaron sumergidos en 14 y 12 kilómetros respectivamente por el hecho de que hubo que correr la ruta para hacer la represa, lo que parece una contradicción.

Me parece injusta la situación de los productores del lugar. Espero que estas palabras sensibilicen el ánimo de la Comisión. Por lo menos los productores salteños, que han dejado el alma por esa represa, merecen tener una energía más barata.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de esta selecta delegación del departamento de Salto.

Como han dicho los demás señores Diputados, vamos a trabajar en el tema y ojalá volvamos a reunirnos con alguna solución.

Se levanta la reunión.